

Revolución y contrarrevolución en Guatemala: recepción y reconfiguración programática del Partido Comunista de Chile (1945-1959)¹

Revolution and counterrevolution in Guatemala: reception and programmatic re-configuration of the Communist Party of Chile (1945-1959)

Pablo Letelier Marinovich²

RECIBIDO: 10 DE JULIO DE 2018 | ACEPTADO: 20 DE AGOSTO DE 2018

RECEIVED: JULY 10, 2018 | APPROVED: AUGUST 20, 2018

RESUMEN

El presente artículo da una perspectiva transnacional a la reconfiguración programática del Partido Comunista de Chile verificada entre sus Congresos IX y X, a partir de la indagación de su recepción del proceso de revolución y contrarrevolución en Guatemala. En esa línea, se sostiene que la caracterización de la revolución, en tanto análisis de su horizonte y de su tipo de frente político, y la ubicación del conjunto del proceso guatemalteco en el escenario mundial fueron insumos de aporte a la consolidación de la tesis estratégica del Frente de Liberación Nacional, en cuanto horizonte de transformaciones antiimperialistas y antioligárquicas a ser desarrolladas por un bloque policlasista con hegemonía de la clase obrera.

11

PALABRAS CLAVE: RECEPCIÓN - REVOLUCIÓN - DEMOCRACIA - NACIÓN

ABSTRACT

The present article gives a transnational perspective to the programmatic reconfiguration of the Communist Party of Chile, verified between its IX and X Congresses, from the investigation of its reception of the process of revolution and counterrevolution developed in Guatemala. In this respect, it is argued that the characterization of the revolution, as an analysis of its horizon and its type of political front, and the location of the Guatemalan process as a whole on the world stage, were inputs for the consolidation of the strategic thesis of the National Liberation Front, as an horizon of anti-imperialist and anti-oligarchic transformations to be developed by a poly-classist bloc with hegemony of the working class.

KEYWORDS: RECEPTION - REVOLUTION - DEMOCRACY - NATION

1 Este artículo es resultado del Proyecto de Investigación FONDECYT N° 11161095: "La izquierda chilena al alero de los procesos políticos latinoamericanos. Recepción y reconfiguración programática, 1949-1970".

2 Licenciado en Historia en la Universidad de Valparaíso y estudiante en Magister en Estudios Históricos en cultura y sociedad en Chile y América Latina, Facultad de Humanidades, Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: pletelierms@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Se ha destacado con razón que en general la historiografía ha tendido a explicar la trayectoria del Partido Comunista de Chile (PCCh)- al igual que la del resto de la izquierda chilena- desde las dinámicas nacionales y locales, sin poner demasiada atención a sus vínculos globales supranacionales. Los trabajos de Olga Ulianova, Joaquín Fernández, y Claudio Pérez bregarían a contrapelo de esta tendencia reponiendo, respectivamente, la relevancia de las relaciones del PCCh con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el resto del Movimiento Comunista Internacional (MCI), de la recepción que tuvo éste acerca de procesos políticos latinoamericanos, tales como la emergencia del peronismo en Argentina y de la revolución boliviana, y por último, de la revolución nicaragüense. En síntesis, a pesar de estas valiosas contribuciones que dan una perspectiva transnacional a la trayectoria del PCCh, puede continuarse afirmando que existe un vacío historiográfico (Pérez Silva, 2019, p. 22-37).

En esa línea, el problema de la transición entre la tesis estratégica del Frente Nacional Antifascista (FNA) y la del Frente de Liberación Nacional (FLN) se ha enfocado desde una óptica más bien local, a partir de lo cual se han destacado las continuidades del horizonte de transformaciones democrático-burgués y de la apuesta por un frente político pluriclasista, a la vez que se ha resaltado el cambio significativo de la segunda con respecto a la primera enmarcado en la apuesta por la hegemonía obrera de dicho bloque (Corvalán, 2002, pp. 45-48). De esa manera, la emergencia de la tesis del FLN desde el Plan de Emergencia Nacional (1950) y la IX Conferencia de 1952, y su confirmación en el X Congreso de 1956, se trataría de un cambio en la línea política antes que un cambio de la línea política, es decir, de una profundización de la tesis del FNA (Moulian y Torres, 1988, pp. 453-456).

De lo recién dicho no debe entenderse que no existan referencias a la inserción de ese problema en las dinámicas globales, sino más bien que no es el centro de atención del grueso de las investigaciones. Las excepciones son los trabajos de María Soledad Gómez, que comprende la táctica de la “lucha de masas” del PCCh (1945-1951) como una divergencia con respecto a las directrices de la Kominform (1988, pp. 85-88), y de Boris Yopo, que por su parte da cuenta de la alineación del PCCh con respecto a las directrices de la URSS ante las fisuras presentadas en el MCI a partir de la expulsión de Yugoslavia en 1948 (1988, pp. 381-383). Sin embargo, la tendencia general es la comprensión de las dinámicas globales como factores externos que se agregan a las causalidades locales sin comprobar su impacto de manera empírica, como por ejemplo, la relevancia de los diagnósticos mundiales emanados por los Informes de la Kominform para elaborar la tesis del FLN (Daire, 1988, pp. 141-144), o bien la importancia que tuvo la tesis de la coexistencia pacífica del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en la decisión del PCCh por una vía de transformaciones de carácter pacífica (Casals, 2010, pp. 43-67).

Por su parte, la inserción del problema de la transición entre las tesis del FNA y el FLN en las dinámicas particulares de América Latina es aún más marginal historiográficamente, salvo los trabajos mencionados de Joaquín Fernández Abara, que se refieren a la recepción del PCCh con respecto al ascenso del peronismo en Argentina (2015, p. 435-463) y del Gobierno de Gualberto Vilarroel y el Movimiento Nacionalista Revolucionario en Bolivia (2015, p. 9-39). A esto podría sumarse también el trabajo de Sebastián Rivera Mir que da cuenta del exilio de un contingente de militantes comunistas en México y Guatemala luego de la promulgación de la Ley Maldita, donde destaca el aporte de César Godoy Urrutia y Virginia Bravo Letelier al proceso revolucionario guatemalteco, en particular, al diseño de las políticas educativas en pos de erradicar el analfabetismo (2017, p. 209-240).

Con objeto de contribuir a la discusión historiográfica con respecto a la recepción del PCCh de los procesos del continente latinoamericano en el momento de su reconfiguración estratégica hacia el Frente de Liberación Nacional, nos dedicamos a analizar la recepción de la revolución y contrarrevolución guatemalteca entre 1945 y 1959. Con ese fin, hacemos nuestras las premisas metodológicas de Horacio Tarcus y Federico Duarte. El primero, dedicado a la recepción de la obra de Marx en Argentina, destaca la posibilidad del “malentendido estructural” en todo proceso de recepción, en tanto las ideas circulan en contextos de producción divergentes que suponen el carácter activo del receptor, el cual recibe selectivamente apropiándose de las ideas, inclusive a contrapelo de las intenciones de los productores originales de las ideas (Tarcus, 2007, pp. 11-57). El segundo, interesado por la recepción de la revolución cubana en la izquierda brasileña, apunta que debe discutirse la noción del “ejemplo cubano” que se expande a través de círculos concéntricos sobre el continente, puesto que en el caso brasileño tanto antes como después del golpe de Estado contra Goulart la recepción de la revolución cubana aporta a la resignificación de las ideas y prácticas políticas propias de la trayectoria local de los actores políticos (Duarte, 2009, pp. 2-12).

Teniendo en cuenta las premisas de ambos autores, nuestro análisis se valdrá de dos categorías que buscan indagar en las dos aristas de la recepción del proceso guatemalteco que nos interesan, a saber, el carácter de la revolución y las afirmaciones histórico-políticas. La primera categoría busca dar cuenta de cómo caracterizó el PCCh el proceso revolucionario guatemalteco, y está compuesta de dos dimensiones. Por un lado, la interpretación del horizonte revolucionario en tanto ideología política o vocación de largo alcance que da coherencia a las diversas medidas programáticas, la cual es constatable- según Freedén- a través de la identificación de conceptos “nucleares ineliminables” que estructuran el entramado de conceptos que dan forma a la ideología política en sí (Garrido y Fernández, 2016, p. 3-4). La otra dimensión de esta categoría es la definición de la naturaleza del bloque revolucionario guatemalteco, es decir, la determinación de las clases sociales que lo componen y los niveles de alianza y unidad entre sus expresiones políticas. La segunda categoría distinguida busca dar cuenta de las vinculaciones que establece el PCCh entre el proceso guatemalteco y las dinámicas del proceso global, sean éstas últimas sincrónicas o extemporáneas al pri-

mero. A su vez, al interior de esta categoría distinguimos aquellas afirmaciones que relacionan al campo revolucionario guatemalteco con el campo progresista mundial con aquellas que lo hacen entre el campo reaccionario guatemalteco y el campo reaccionario mundial.

En este marco, nuestro problema de investigación es ¿cómo recepcionó el Partido Comunista de Chile el proceso guatemalteco en función de su propia trayectoria y contexto entre su noveno y décimo congreso?. De aquello se desprenden preguntas más particulares, en concreto, cómo caracterizó el PCCh a la revolución guatemalteca y cómo ubicó la totalidad del proceso guatemalteco en las dinámicas del escenario global. Para resolver el problema general, y los particulares que se desprenden de él, analizaremos los discursos de parlamentarios comunistas y también las publicaciones del diario partidario *El Siglo*, poniendo énfasis en las columnas editoriales que no pocas veces están firmadas por altos dirigentes comunistas, como lo son Orlando Millas y Luis Corvalán Lepe.

En esta línea, nuestra hipótesis es que la recepción del proceso guatemalteco fue desarrollada en tres momentos diferenciados, siendo un aporte, primero, a la transición entre la tesis del Frente Nacional Antifascista a la del Frente de Liberación Nacional, y luego, robusteciendo y enriqueciendo esta última. En un primer momento (1945-1948), el PCCh vislumbró la revolución guatemalteca como una expresión particular del proceso de democratización política y social abierto por la derrota del fascismo, y al final del período le otorgó el rol de cabecera continental de dicho proceso, de manera que Guatemala indicaría el camino a seguir al resto de pueblos latinoamericanos. En un segundo momento (1952-1954), el PCCh sindicó a la revolución como un proceso de horizonte antiimperialista, nacional, democrático y popular sostenido en un amplio frente pluriclasista con hegemonía compartida de la clase obrera, el campesinado y el Ejército. A la vez, dicho proceso lideraba y profundizaba la expresión continental del proceso global en que los pueblos se aprestaban a imponer la soberanía nacional y la coexistencia pacífica, dinámica que era resistida defensiva y violentamente por el Imperialismo Norteamericano a partir de la paulatina decadencia de su hegemonía global. En un tercer momento, derrotada la revolución (1954-1959), el PCCh reforzaría las caracterizaciones de la revolución guatemalteca y las vinculaciones del proceso guatemalteco con el global, agregando matices y elementos novedosos a lo expresado en el segundo momento, tales como la periodización de etapas de la revolución guatemalteca, la proyección de la continuidad de su derrotero a través de la revolución cubana de 1959, y además, la noción de la Dictadura de Carlos Castillo Armas como proyecto de la dominación norteamericana para el continente. De esta manera, se observa la discontinuidad entre las afirmaciones del primer momento y los otros dos, puesto que se recepciona primero desde el lente del Frente Nacional Antifascista para luego hacerlo con las del Frente de Liberación Nacional, siendo el hilo de continuidad más visible entre los momentos el hecho de la conducción continental progresista de Guatemala.

I. LA RECEPCIÓN DEL PROCESO GUATEMALTECO ANTES DE JACOBO ARBENZ (1945-1948)

La revolución guatemalteca derrocó el 20 de octubre de 1944 a la Dictadura de Jorge Ubico, la cual había sido la opción política de la oligarquía terrateniente local y del capital extranjero por profundizar el modelo primario-exportador por vía autoritaria ante los efectos de la crisis mundial de 1929. La insurrección urbana realizada por militares reformistas, capas medias y trabajadores abrió los “diez años de primavera” que se extendieron hasta la instalación de la contrarrevolución. Durante los primeros cinco años se verificó, bajo la presidencia de Juan José Arévalo, un ciclo de democratización política y social sin precedentes que, al calor de la moderada doctrina del “socialismo espiritual”, dio al país una nueva Constitución (1945), el primer Código del Trabajo (1946), el voto universal a su población (con excepción de las mujeres analfabetas), a la vez que promovió la organización política y sindical de la sociedad civil y la subordinación de los capitales monopólicos nacionales y extranjeros a la legislación vigente. Si bien la democratización tuvo un carácter moderado, que puede ejemplificarse en las restricciones de facto a la sindicalización campesina o en la represión de las iniciativas sociales de corte marxista, y su derrotero no era otro que la instalación de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones bajo cierta inspiración mexicana, ello no impidió que desde 1948 el capital norteamericano y su Gobierno le confrontaran con una “agresividad cada vez mayor” (Dunkerley, 1990 54-65).

15

En paralelo, en diciembre de 1945 tuvo lugar el IX Congreso del Partido Comunista de Chile en donde a la luz de la derrota definitiva del fascismo por parte de las fuerzas aliadas se realizó una profunda autocrítica de lo que había sido hasta allí la táctica del partido con respecto al Frente Popular. En particular, se verifica la crítica a las “desviaciones de derecha” presentes en la conducción de la dirigencia partidaria encabezada por Carlos Contreras Labarca, las que -para los denunciantes- eran la raíz del incumplimiento de aristas programáticas significativas a lo largo de dos gobiernos del Frente Popular (Moulian, 2006, p.143-149). Como consecuencia, el PCCh reconfiguró sus proyecciones manteniendo la línea estratégica (FNA) pero incorporando la táctica del impulso permanente de la lucha de masas para alcanzar los objetivos programáticos esbozados, al son de lo cual volvían a relevarse medidas que habían quedado postergadas con la “desviación de derecha”, como por ejemplo la reforma agraria antifeudal y antioligárquica (Acevedo, 2017 pp. 234-238). En esa línea, es relevante dar cuenta de que esta instancia los comunistas enmarcaron sus reflexiones para Chile en un mundo y un continente que cambiaban aceleradamente:

“La humanidad, que se desangró en la guerra antinazi, marcha aceleradamente a un mundo de mayor justicia y comprensión. Los pueblos no lucharon inútilmente y no en vano sufrieron tan indecibles padecimientos. Hoy se levantan para conquistar una paz donde no existan las causas que engendraron y alimentaron al fascismo, una paz sin opresores, y donde los pueblos puedan vivir libremente sus vidas, don-

de las naciones poderosas no exploten y subyuguen a las naciones débiles y donde todos los países puedan progresar libremente.

[...] El Partido Comunista de Chile lucha por extirpar todos los remanentes del fascismo, por liquidar el munichismo y por eliminar las causas que los engendraron, en especial los monopolios imperialistas. Realizará una labor activa y tenaz para ganar la paz para los pueblos y mantendrá las más fraternales relaciones de solidaridad internacional con los pueblos de América y del mundo entero que luchan por una paz verdaderamente democrática y justa” (Estatutos Partidarios, 1946, p. 32-37).

En julio de 1945, cinco meses antes del mencionado Congreso partidario, el diputado comunista Juan Vargas Puebla³ daba cuenta ante el parlamento de las conclusiones de la XVI sesión plenaria del PCCh acaecida en ese mismo mes. Según Puebla, el hilo conductor de la instancia había sido la constatación de que la derrota del fascismo abría una etapa de democratización sin precedentes para el mundo, en la cual emergían con fuerza desde los vestigios del antifascismo los principios de justicia, libertad, progreso y bienestar. Esta dinámica global impactaba de manera particular en América Latina, donde “los movimientos populares derriban a dos dictadores de la oligarquía reaccionaria y del latifundio: Martínez y Ubico”, extendiendo por Centroamérica y las Antillas “violentas olas de liberación”. Además de indicar el derrocamiento de los dictadores de El Salvador y Guatemala como parte del proceso, Vargas Puebla destacaba que para los comunistas chilenos era el momento en que todas las naciones debían “revisar sus estatutos jurídicos para ponerlos a tono con las nuevas relaciones económicas, internacionales y políticas que se están creando en el mundo”, insertándose así en un proceso que ya se encontraba en curso:

“en Francia, Italia, Polonia. Checoslovaquia, etc.; en nuestro continente Cuba dictó una nueva constitución en 1940, Guatemala y Ecuador este año. Estas nuevas cartas fundamentales encarnan principios avanzados, en que se cambian los conceptos tradicionales sobre los poderes del Estado, la propiedad, los derechos de la cultura y el trabajo y la familia y se consagran los principios modernos que aseguren a todos los seres humanos sus plenos derechos a una vida mejor.” (Cámara de Diputados, 31 de Julio 1945, pp. 1452-1462).

Luego, en septiembre, el diputado comunista César Godoy Urrutia⁴ saludaba en el parlamento el aniversario número 124 de las repúblicas centroamericanas

3 Juan Vargas Puebla, obrero estucador, ingresó al PCCh en 1932. Desde allí, se desempeñó como dirigente sindical, regidor y diputado en numerosas ocasiones hasta que el Golpe de Estado de 1973 le llevó a exiliarse en México, país donde falleció en 1992: <http://www.ceiler.cl/2018/07/30/juan-vargas-puebla-breve-biografia/>

4 César Godoy Urrutia, profesor normalista, militó en el Partido Socialista de Trabajadores (PST) hasta 1944, cuando dicho partido político se incorporó al PCCh. Siendo militante comunista, además de ganarse el apodo de “capitán veneno” debido a su estilo irónico e irreverente, se desempeñó como dirigente sindical y como parlamentario: <http://www.ceiler.cl/tag/cesar-godoy-urrutia/>

y establecía que el presidente guatemalteco Juan José Arévalo era continuador del ideario que había acompañado originalmente a las revoluciones de independencia de ese itismo, es decir, el del confederalismo centroamericano. A su vez, agregaba que procesos del tipo de la revolución guatemalteca eran influenciados por la referencia chilena, toda vez que: “los pueblos centroamericanos ven en la democracia de nuestro país un guía y una especie de hermano mayor y que Chile, por la influencia cultural, política, y económica que ha ejercido en el desarrollo de esas pequeñas naciones, está en una situación privilegiada para contribuir a que se determine el destino de aquellos pueblos” (Cámara de Diputados, 19 de Septiembre de 1945, pp. 2941-2942).

Como vemos, las afirmaciones vertidas por los diputados del PCCh en 1945, antes del IX Congreso, caracterizan a la revolución guatemalteca como expresión particular del proceso global de cambio democratizador que se había abierto con la derrota del fascismo, siendo indicativo de aquello tanto el derrocamiento popular de Jorge Ubico -aunque sin aludir explícitamente a su carácter insurreccional- como su inscripción en la tendencia de modernización de las Cartas Constitucionales. En esa línea, se observa también cierta noción de paternidad democrática de Chile sobre Centroamérica, y por tanto, sobre Guatemala, puesto que sus luchas por la democratización en sus sociedades se inspiraban el ejemplo chileno. Por último, estas dimensiones contingentes de la revolución guatemalteca se comprendían como continuidad de un proceso pasado, a saber, la reposición del ideario primitivo federalista de las independencias centroamericanas. A nuestro juicio, el hecho de que estas afirmaciones antecedan al IX Congreso permite afirmar que la observación de las dinámicas del continente, y en particular las de Guatemala, tuvieron también un lugar en la formulación de los diagnósticos y las apuestas que se cristalizaron en dicha instancia de los comunistas chilenos, es decir, en la validación de la tesis estratégica del FNA y la opción por la táctica de la lucha de masas como elemento permanente.

Tres años más tarde, en septiembre de 1948, algunos días después de la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, César Godoy Urrutia volvía a saludar el aniversario de independencia de las repúblicas centroamericanas. En esta ocasión, la joven revolución guatemalteca ya no se referencia sólo como expresión particular de un proceso global, sino que era reivindicada también a partir de sus características endógenas. En concreto, se apuntaba a que el Gobierno de Juan José Arévalo y su doctrina política daban cuenta de un ejemplo de “Democracia Continental” que debía seguirse por el resto de los países del continente, cuyo contenido medular rezaba que: “La democracia de postguerra ha de ser una democracia funcional, es decir, un sistema de gobierno y un sistema legal que broten, como flor natural, desde el seno afectivo de los pueblos. Deben desaparecer los gobiernos postizos y las leyes incongruentes con la realidad” (Cámara de Diputados, 19 de Septiembre de 1948, pp. 2397-2398).

Como podemos ver, aquí encontramos rasgos de cambio y continuidad con respecto a las afirmaciones expresadas por él mismo y por Vargas Puebla en 1945. La continuidad se ubica en la inscripción del derrotero guatemalteco y sus procedimientos jurídico-políticos en las dinámicas que necesariamente suceden a la derrota del fascismo, en tanto nueva época de democratización global. El cambio se encuentra en que la relación entre el “ejemplo chileno” y el guatemalteco se invierte, puesto que en una primera instancia era Centroamérica (y Guatemala) quien veía en el desarrollo democrático nacional un “hermano mayor”, mientras que tres años después, abierta la represión anticomunista en Chile, es Guatemala el país que da el ejemplo democrático al continente, de la mano de la “democracia funcional”.

En conclusión, entre 1945 y 1948 el PCCh recepcionó las dinámicas de la joven revolución guatemalteca bajo la tesis del Frente Nacional Antifascista, existiendo grados de cambio y continuidad en sus afirmaciones. En 1945, antes de la realización del IX Congreso, afirmó la relación contingente entre los procesos antioligárquicos y antifeudales de Centroamérica y el ciclo de democratización mundial abierto por la derrota del fascismo, a la vez que los pueblos de dicho continente se inspiraban en la tradición democrática chilena para conseguir sus objetivos. En ese sentido, la referencia a Guatemala no era exclusiva, sino que se le mencionaba como ejemplo de las dinámicas globales de derrocamiento de dictaduras y de modernización de las Cartas Constitucionales que se extendían al continente, siendo quizás la excepción la alusión a la relación de continuidad entre el confederalismo centroamericano y el Gobierno de Juan José Arévalo. Por otra parte, esas afirmaciones de 1945 deben comprenderse como un componente de los diagnósticos y definiciones del PCCh en el IX Congreso que llevó a cabo en diciembre de ese año, es decir, la mantención de la tesis del FNA y la opción por la radicalización táctica al calor de la lucha de masas.

Por otro lado, en 1948 nos encontramos con continuidades y cambios en las relaciones que establece el PCCh entre la revolución guatemalteca y el proceso global con respecto a 1945. Por un lado, la continuidad se encuentra en la inscripción de las dinámicas guatemaltecas en el democratización mundial abierta por el fascismo, ya que se intuye que la noción de la doctrina de la democracia funcional y sus contenidos es una expresión nativa del proceso global de renovación político-jurídica que se había constatado desde 1945. Por otro lado, a través de la valoración de la doctrina de la democracia funcional como una creación autóctona, la revolución guatemalteca deja de ser sólo un ejemplo del proceso de democratización global y pasa a concebirse como la cabecera continental de dicho proceso, demostrando el camino de construcción de la democracia a los pueblos latinoamericanos, incluyendo ahora al rechazado -y ya no ejemplar- campo político chileno.

II. LA RECEPCIÓN DE PROCESO GUATEMALTECO DURANTE LA PRESIDENCIA DE JABOCO ARBENZ (1952 - JUNIO DE 1954)

En 1951, el coronel Jacobo Arbenz fue electo como Presidente de la República de Guatemala con un programa político de transformaciones decididamente antioligárquico, antimonopólico e industrializante que, dado el carácter de la formación social guatemalteca, era a la vez profundamente antiimperialista, ya que medidas programáticas como la reforma agraria y la construcción estatal de infraestructura industrial golpeaban directa e indirectamente los intereses de la United Fruit Company. Este hito, que en gran medida se explica en función del aumento del protagonismo de la clase obrera y el campesinado al interior del bloque revolucionario a través de su unificación sindical respectiva, es el parteaguas de la revolución guatemalteca en tanto radicalización del derrotero nacional (Torres-Rivas, 1979, pp. 31-70).

Simultáneamente, en 1950, el Secretario General del PCCh, Galo González, anunció –en medio de la clandestinidad– el Plan de Emergencia Nacional, el cual además de enfrentarse contra el Plan de Salvación Nacional de la “desviación de izquierda” liderada por Luis Reinoso, sentó las bases de lo que sería confirmado en el X Congreso de 1956 como línea estratégica del período, a saber, el Frente de Liberación Nacional (Casals, 2009, p. 45-46). Esta nueva tesis estratégica se sustentaba en el diagnóstico de que la contradicción principal de la sociedad chilena estaba dada entre “los terratenientes y la burguesía monopólica” y el conjunto del pueblo, de lo que se desprendía que las transformaciones promovidas por el partido tendrían un carácter antiimperialista, antioligárquico, antimonopólico, nacional, democrático y popular, lo cual se presencia claramente en la IX Conferencia partidaria de 1952 (Torres y Moulian, 1988, p. 453-456).

En esa línea, dicho horizonte sería desarrollado por un frente político amplio que aliara desde la burguesía nacional (no monopólica) hasta el campesinado, pero ahora -a diferencia del Frente Nacional Antifascista- con hegemonía de la clase obrera, siendo fundamental la unidad política de comunistas y socialistas. Dicho cambio en la política de alianzas estuvo condicionado tanto por el balance de la experiencia del Frente Popular y sus limitaciones como por la nueva situación mundial y las posiciones del MCI ante ella (Daire, 1988, pp. 147-167). Por último, se estableció que la vía de las transformaciones sería pacífica y no insurreccional, aunque sin excluir el debate acerca de formas de lucha masas que incorporaban la violencia, lo cual a la larga devino en la precisión de la vía como “no armada” (Álvarez, 2003, p. 121-171).

Entre 1952 y junio de 1954 el PCCh destinó esfuerzos para definir el carácter de la revolución guatemalteca, y además, a dar cuenta de la relación ella con diversos procesos globales contemporáneos y pasados. A continuación, nos dedicaremos, primero, al análisis de la caracterización de la revolución guatemalteca distinguiendo las dos aristas de definición, a saber, su horizonte revolucionario

y el tipo de coalición de clases sociales que le da sustento. Luego, se analizarán las relaciones histórico-políticas establecidas por el PCCh entre el proceso guatemalteco y el proceso global (contemporáneo y pasado), distinguiendo aquellas que vinculan a la revolución con las dinámicas del campo progresista global con las que engarzan a la reacción a la revolución con el derrotero de la contrarrevolución mundial.

Con respecto al primer nudo de definición del carácter de la revolución afirmamos que el PCCh, a partir de la lectura de las medidas programáticas y coyunturales del Gobierno de Jacobo Arbenz, denominó a la revolución guatemalteca como un proceso de horizonte antiimperialista, antioligárquico, antifeudal, nacional y democrático. Afirmamos también que cada una de estas aristas proyectuales se encontraba en una relación interdependiente con la otra, vale decir, que una puede contener conceptualmente a la otra en una relación que es indivisible, por ejemplo, que no hay posibilidad de disociación de lo democrático con lo antiimperialista. Y además, que se verifican cambios en los conceptos que se utilizan para condensar el horizonte de la revolución, pues en 1953 ese rol podían jugarlo los conceptos de Democracia y Nación de manera intercambiable, mientras en 1954 lo hará exclusivamente el concepto de Nación o Soberanía Nacional.

20

En marzo de 1953, a propósito de la protesta del Departamento de Estado norteamericano por la expropiación de las tierras de la United Fruit Company, César Godoy Urrutia dedicó una columna a defender y explicar el contenido de la “bandera democrática” que “se yergue entera y desafiante sobre la hermosa patria de los mayas y del quetzal”. Para el autor la bandera merecía su apellido a razón del cumplimiento del Gobierno revolucionario de enviar al parlamento el proyecto de reforma agraria, además de las palabras que Jacobo Arbenz había dado al pueblo para comunicar la medida que daban cuenta de:

“el lenguaje propio de un gobernante leal, que una vez instalado en el poder, sigue hablando a las masas en la misma forma que les habló cuando era candidato y requería su apoyo y votos. No las amenaza ni las alaga, tampoco les dice que ahora es poco menos que imposible hacer nada real y efectivo para transformar la economía primitiva y cambiar las condiciones y los bajos niveles de vida del pueblo. Al contrario, las incita a luchar al lado del gobierno democrático y les asegura que sabrá mantener las garantías y las libertades para todos los ciudadanos, sin discriminaciones odiosas”. (El Siglo, 20 de Marzo de 1953, p. 3)

De lo afirmado por Godoy Urrutia, debe destacarse que si bien la definición del concepto Democracia se refiere indudablemente a las garantías y libertades políticas propias de un criterio liberal, su densidad conceptual es mayor. Ésto último debido a que las medidas antiimperialistas, antifeudales y nacionales dan también cuerpo a ese concepto, como lo son la reforma agraria y la transformación total del carácter primitivo de la economía. En ese sentido, se intuye que la negación de alguno de esos elementos implicaría la negación de la totalidad del concepto, vale decir, la inexistencia o la inmadurez de la Democracia.

A fines de año, en medio de la inclusión del tema del comunismo en el temario de la X Conferencia Interamericana, *El Siglo* se preguntaba “¿Por qué el pequeño pueblo guatemalteco ha provocado la ira de la mayor potencia imperialista?”, contestando- en acuerdo con el periódico soviético *Krasnaia Izvestia*- que “se realiza la reforma agraria por voluntad de todo el pueblo; parte de la tierra perteneciente a los terratenientes y a los monopolios extranjeros se entrega a los campesinos, a los obreros agrícolas y a los soldados, que reciben además créditos, semillas y abonos que les facilita el Estado” (*El Siglo*, 19 de Diciembre de 1953, p.7). De esta manera se intuye que el ejercicio de la Soberanía Nacional, en tanto desarrollo de un tipo de capitalismo que beneficia al pueblo trastocando los intereses imperialistas y oligárquicos, es el horizonte revolucionario que provoca la ira norteamericana. Por otra parte, si recordamos el cómo había conceptualizado Godoy Urrutia estas mismas medidas revolucionarias, presenciamos un intercambio conceptual puesto que la reforma agraria que era Democrática ahora se nos presenta como una transformación eminentemente Nacional.

Con respecto al segundo nudo de caracterización de la revolución, es decir, al análisis de su tipo de alianza política revolucionaria, pueden distinguirse dos nociones. En un primer sentido, destacamos la noción de su amplitud política que se verifica en la identificación de la legalidad y pertenencia- aunque en minoría- al frente revolucionario de un Partido Comunista a punto de definirse por la paz mundial y la Liberación Nacional (*El Siglo*, 8 de Noviembre de 1952, p.2), y de la existencia de otros tres partidos políticos revolucionarios más fuertes, el Partido de Acción Revolucionaria, el Partido Revolucionario Guatemalteco y Renovación Nacional, los cuales en conjunto controlaban 48 de los 52 escaños del parlamento (*El Siglo*, 22 de Enero de 1953, p. 2). En un segundo sentido, resaltamos el concepto de la amplitud social de la alianza revolucionaria que se expresó en la identificación de “dueños de la tierra progresistas”, en la relevancia del Ejército Revolucionario (*El Siglo*, 2 de Noviembre de 1952, p.2), del rol protagónico de la Central Nacional Campesina Guatemalteca (CNCG) y de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) (*El Siglo*, 26 de Marzo de 1953, p. 5). Y además, de la clara hegemonía de los comunistas en ésta última, demostrada en su rechazo a la peronista Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS) (*El Siglo*, 18 de Julio de 1953, p. 3), su filiación a la Confederación de Trabajadores Latinoamericanos (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial (FSM) (*El Siglo*, 20 de Septiembre de 1953, p.3).

En esa línea, el diario partidario finalizaba 1953 concluyendo que los recientes éxitos revolucionarios debían atribuirse a la unidad alcanzada por la clase obrera y campesina desde comienzos de la década (*El Siglo*, 16 de Diciembre de 1953, p.3), en lo cual habían tenido un rol decisivo los comunistas guatemaltecos y el Gobierno Revolucionario (*El Siglo*, 19 de Diciembre de 1953, p.7).

En síntesis, a fines de 1952 y durante todo 1953 el PCCh caracterizó la revolución guatemalteca como un proceso de corte antiimperialista, antioligárquico, nacional, democrático y popular, y que la reunión de todas esas aristas podía ser contenida tanto en el concepto de Democracia como en el de Nación o Soberanía

Nacional. A la vez, ese proceso estaría sostenido por un frente revolucionario policlasista que agrupaba desde la burguesía nacional hasta el campesinado, representado en el parlamento a través de tres partidos políticos fuertes y uno menor (el Partido Comunista); no obstante, se daba cuenta también de que al menos desde 1950 habría aumentado el protagonismo de la clase obrera y el campesinado al interior de la coalición, toda vez que se había logrado su vertebración sindical unitaria gracias a la iniciativa de los comunistas y del Gobierno revolucionario, y en particular, a la hegemonía comunista en la CGTG. De esta manera, la alianza revolucionaria se concibe como amplia, mientras que se da cuenta de un desplazamiento hegemónico en su interior, debido a la unidad o alianza estrecha de obreros, campesinos y soldados revolucionarios.

22 Durante 1954, en medio de las postrimerías que rodearon a la X Conferencia Interamericana, la prensa partidaria continuó dando cuenta del carácter de la revolución guatemalteca en los dos sentidos que hemos apuntado. En el primer sentido, El Siglo defendió -a partir de los dichos del Embajador guatemalteco en Uruguay, Manuel Galich- la expulsión de dos periodistas norteamericanos del territorio nacional guatemalteco. Para el diario partidario, si bien en Guatemala existía libertad de expresión para periodistas nacionales y extranjeros, “cuando esos periodistas no informan, sino que difaman e intentan desacreditar al país en el extranjero, el Gobierno tiene derecho sobrado a pedirles que abandonen el país” (El Siglo, 16 de Febrero de 1954, p. 3). Se matiza así la caracterización del horizonte realizada anteriormente, puesto que si bien se continúa dando cuenta del carácter democrático de la revolución en su sentido liberal o de respeto al pluripartidismo, aquí la libertad de expresión tiene como límite concreto a la Soberanía Nacional, lo cual refuerza nuestra hipótesis de que los conceptos proyectuales son interdependientes e indivisibles, puesto que lo antinacional es también antidemocrático, y por lo mismo, coercible.

De lo afirmado por Godoy Urrutia, debe destacarse que si bien la definición del concepto Democracia se refiere indudablemente a las garantías y libertades políticas propias de un criterio liberal, su densidad conceptual es mayor. Ésto último debido a que las medidas antiimperialistas, antifeudales y nacionales dan también cuerpo a ese concepto, como lo son la reforma agraria y la transformación total del carácter primitivo de la economía. En ese sentido, se intuye que la negación de alguno de esos elementos implicaría la negación de la totalidad del concepto, vale decir, la inexistencia o la inmadurez de la Democracia.

A fines de año, en medio de la inclusión del tema del comunismo en el temario de la X Conferencia Interamericana, El Siglo se preguntaba “¿Por qué el pequeño pueblo guatemalteco ha provocado la ira de la mayor potencia imperialista?”, contestando- en acuerdo con el periódico soviético Krasnaia Izvestia- que “se realiza la reforma agraria por voluntad de todo el pueblo; parte de la tierra perteneciente a los terratenientes y a los monopolios extranjeros se entrega a los campesinos, a los obreros agrícolas y a los soldados, que reciben además créditos, semillas y abonos que les facilita el Estado” (El Siglo, 19 de Diciembre

de 1953, p.7). De esta manera se intuye que el ejercicio de la Soberanía Nacional, en tanto desarrollo de un tipo de capitalismo que beneficia al pueblo trastocando los intereses imperialistas y oligárquicos, es el horizonte revolucionario que provoca la ira norteamericana. Por otra parte, si recordamos el cómo había conceptualizado Godoy Urrutia estas mismas medidas revolucionarias, presenciamos un intercambio conceptual puesto que la reforma agraria que era Democrática ahora se nos presenta como una transformación eminentemente Nacional.

Con respecto al segundo nudo de caracterización de la revolución, es decir, al análisis de su tipo de alianza política revolucionaria, pueden distinguirse dos nociones. En un primer sentido, destacamos la noción de su amplitud política que se verifica en la identificación de la legalidad y pertenencia- aunque en minoría- al frente revolucionario de un Partido Comunista a punto de definirse por la paz mundial y la Liberación Nacional (El Siglo, 8 de Noviembre de 1952, p.2), y de la existencia de otros tres partidos políticos revolucionarios más fuertes, el Partido de Acción Revolucionaria, el Partido Revolucionario Guatemalteco y Renovación Nacional, los cuales en conjunto controlaban 48 de los 52 escaños del parlamento (El Siglo, 22 de Enero de 1953, p. 2). En un segundo sentido, resaltamos el concepto de la amplitud social de la alianza revolucionaria que se expresó en la identificación de “dueños de la tierra progresistas”, en la relevancia del Ejército Revolucionario (El Siglo, 2 de Noviembre de 1952, p.2), del rol protagónico de la Central Nacional Campesina Guatemalteca (CNCG) y de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) (El Siglo, 26 de Marzo de 1953, p. 5). Y además, de la clara hegemonía de los comunistas en ésta última, demostrada en su rechazo a la peronista Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS) (El Siglo, 18 de Julio de 1953, p. 3), su filiación a la Confederación de Trabajadores Latinoamericanos (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial (FSM) (El Siglo, 20 de Septiembre de 1953, p.3).

23

En esa línea, el diario partidario finalizaba 1953 concluyendo que los recientes éxitos revolucionarios debían atribuirse a la unidad alcanzada por la clase obrera y campesina desde comienzos de la década (El Siglo, 16 de Diciembre de 1953, p.3), en lo cual habían tenido un rol decisivo los comunistas guatemaltecos y el Gobierno Revolucionario (El Siglo, 19 de Diciembre de 1953, p.7).

En síntesis, a fines de 1952 y durante todo 1953 el PCCh caracterizó la revolución guatemalteca como un proceso de corte antiimperialista, antioligárquico, nacional, democrático y popular, y que la reunión de todas esas aristas podía ser contenida tanto en el concepto de Democracia como en el de Nación o Soberanía Nacional. A la vez, ese proceso estaría sostenido por un frente revolucionario policlasista que agrupaba desde la burguesía nacional hasta el campesinado, representado en el parlamento a través de tres partidos políticos fuertes y uno menor (el Partido Comunista); no obstante, se daba cuenta también de que al menos desde 1950 habría aumentado el protagonismo de la clase obrera y el campesinado al interior de la coalición, toda vez que se había logrado su vertebración sindical unitaria gracias a la iniciativa de los comunistas y del Gobierno revolucionario,

y en particular, a la hegemonía comunista en la CGTG. De esta manera, la alianza revolucionaria se concibe como amplia, mientras que se da cuenta de un desplazamiento hegemónico en su interior, debido a la unidad o alianza estrecha de obreros, campesinos y soldados revolucionarios.

Durante 1954, en medio de las postrimerías que rodearon a la X Conferencia Interamericana, la prensa partidaria continuó dando cuenta del carácter de la revolución guatemalteca en los dos sentidos que hemos apuntado. En el primer sentido, El Siglo defendió -a partir de los dichos del Embajador guatemalteco en Uruguay, Manuel Galich- la expulsión de dos periodistas norteamericanos del territorio nacional guatemalteco. Para el diario partidario, si bien en Guatemala existía libertad de expresión para periodistas nacionales y extranjeros, “cuando esos periodistas no informan, sino que difaman e intentan desacreditar al país en el extranjero, el Gobierno tiene derecho sobrado a pedirles que abandonen el país” (El Siglo, 16 de Febrero de 1954, p. 3). Se matiza así la caracterización del horizonte realizada anteriormente, puesto que si bien se continúa dando cuenta del carácter democrático de la revolución en su sentido liberal o de respeto al pluripartidismo, aquí la libertad de expresión tiene como límite concreto a la Soberanía Nacional, lo cual refuerza nuestra hipótesis de que los conceptos proyectuales son interdependientes e indivisibles, puesto que lo antinacional es también antidemocrático, y por lo mismo, coercible.

24

Por su parte, Edmundo Lazo⁵ extendía la continuidad de su caracterización como una revolución encaminada a la construcción del capitalismo nacional para mejorar las condiciones de vida del pueblo, y que en ello el antifeudalismo y el antiimperialismo serían fundamentales para viabilizar el desarrollo de la industria mediana y pesada utilizando las riquezas nacionales. A su vez, en el segundo sentido establecía la continuidad de la caracterización del frente político revolucionario, ya que a su juicio:

“En Guatemala no hay un Gobierno del proletariado y los campesinos, por lo tanto, no es una dictadura del proletariado; no es tampoco una Democracia Popular; el Partido Comunista no está en el poder, sólo tiene, como todos los demás partidos de la revolución de octubre, en representación proporcional al número de sufragios obtenidos en las urnas, unos pocos diputados. ¿Quién gobierna entonces en Guatemala? Guatemala es el único país de América en el que no gobiernan las empresas monopolistas extranjeras. Se nos dirá que en los demás países tampoco gobiernan las empresas extranjeras; claro que no tienen gobernadores como en Puerto Rico, Guayana o Trinidad; pero, las empresas tienen empleados nativos, miembros de las oligarquías financieras y agrarias, cuyos intereses están ligados al imperialismo invasor; estos empleados se encargan de realizar la política de los gobernadores.

5 No hemos dado -aun- con la biografía de este personaje, tan sólo sabemos que se desempeñó como poeta popular y que su obra fue publicada permanentemente en los periódicos comunistas Democracia y El Siglo: <https://www.lirapopular.cl/category/lazo/>

Entonces, si en Guatemala Gabriel González no tiene imitadores y la oligarquía financiera y agraria no está en el poder, ¿qué clase social está en el poder en ese discutido país? La burguesía progresista nacional, que junto a la pequeña burguesía compuesta por los profesionales, los maestros, los oficiales jóvenes, los pequeños comerciantes, los artesanos, y al proletariado y los campesinos, realizó la Revolución de Octubre”. (El Siglo, 11 de Marzo de 1954, p.4)

Después, estando ya en desarrollo la ofensiva anticomunista de la reacción interior y continental en contra de la revolución guatemalteca, El Siglo volvió a expresar la legitimidad de la represión del Ejército Revolucionario contra los sectores antinacionales y antidemocráticos que se dedicaban a la subversión interna financiados por la UFCo. Ésto porque la revolución estaba “decidida a rechazar todo intento de intervención en sus propios asuntos y a defender la soberanía e integridad del suelo palmo a palmo, contra cualquier agresor”, sin perjuicio de su criterio pacifista que le impediría atacar otro suelo nacional (El Siglo, 23 de Mayo de 1954, p.7). Sin perjuicio de ello, reiteraba la existencia de la libertad política frente a las denuncias de su carácter de Dictadura Proletaria, verificada en que “la mayoría de los diarios y radioestaciones emisoras están controlados por elementos anticomunistas, los que desarrollan sus campañas de oposición sin traba alguna” (El Siglo, 30 de Mayo de 1954, p.7). En síntesis, hay continuidad en la reivindicación de su concepto de Democracia en tanto régimen pluripartidista, pero también en el condicionamiento de la amplitud o estrechez de las libertades políticas a partir de de lo nacional y lo antinacional.

25

En la misma línea, Luis Corvalán Lepe⁶ explicaba que la Soberanía Nacional era el vector común de la reforma agraria y de la voluntad de defender la revolución militarmente:

“La expropiación de las tierras de la United Fruit es un acto propio de la soberanía de Guatemala. Se ha hecho en virtud de una ley de reforma agraria, que también ha afectado a grandes terratenientes guatemaltecos. El Gobierno de Arbenz, con una generosidad que en verdad no corresponde, indemnizó a la United Fruit. Le canceló por la expropiación de sus tierras incultas, un millón 600 mil y tantos quetzales, o sea, el mismo valor que la propia Compañía le asignaba a sus pertenencias para el efecto de pagar impuestos. El asunto de las armas es tanto o más simple. Desde hace ya varios años, Estados Unidos se ha negado a venderle a Guatemala no sólo armamentos modernos, sino ni siquiera pistolas para la policía o cartuchos para el Club de Caza, Pesca y Tiro que hay en la capital guatemalteca. Desprovista de medios de defensa, rodeada por países con regímenes tiránicos armados ex profeso por Estados Unidos para provocarla y amenazada de agresión exterior y de un levanta-

6 Luis Corvalán Lepe, profesor primario y periodista, ingresó al PCCh en 1932. Durante su trayectoria militante ejerció sus dos oficios, además de ser Senador de la República en dos períodos y Secretario General del PCCh entre 1958 y 1990, cuando Gladys Marín ocupó ese cargo. Falleció en 2010: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Luis_Corval%C3%A1n_Lepe

tamiento de la reacción interna, Guatemala se ha visto obligada a comprar armas donde ha podido hacerlo. Con ello no ha amenazado a nadie, sólo ha velado por su propia defensa. Además, ha efectuado un acto que cae dentro de los más elementales derechos soberanos de un país, como es el de comprar armas o cualquier otra mercadería en donde él quiera” (El Siglo, 13 de Junio de 1954, p. 3).

Por último, El Siglo daba cuenta del interés de la revolución por promover “la vía de las negociaciones y del entendimiento entre las grandes potencias” en el marco de la Guerra Fría, puesto que ello implicaría “mejores posibilidades para impulsar el progreso de Guatemala, y rechazar las amenazas extranjeras” (El Siglo, 15 de Junio de 1954, p.3). Y además, de sus avances en recuperar la “patria” para obreros, campesinos y patriotas en general, ya que ésta no existía antes para ninguno de esos actores, puesto que no había derechos sindicales y las leyes laborales para los primeros, tierra para los segundos, y para los terceros la patria “estaba vendida al extranjero”, mientras “hoy sí tienen una patria que guardar porque Guatemala es Guatemala” (El Siglo, 15 de Junio de 1954, p. 3). De esta manera, la Soberanía Nacional estaría tanto ligada a dichas medidas programáticas como a la búsqueda de la coexistencia pacífica.

En síntesis, las publicaciones de El Siglo de 1954 que atraviesan todas las coyunturas hasta antes de la invasión de las fuerzas militares dirigidas por Carlos Castillo Armas demuestran fuertes continuidades con respecto a las caracterizaciones del horizonte revolucionario y de su tipo de frente político realizadas anteriormente, siendo destacables sólo tres novedades. Primero, el matiz del concepto de Democracia, ya que si bien se reivindica el pluripartidismo y la libertad de expresión (desde la comunista hasta la anticomunista), se presenta que aquello está acotado por la realización o negación de la soberanía nacional, vale decir, lo nacional es democrático y lo antinacional es antidemocrático, siendo éste último coercible. Segundo, que ahora la Soberanía Nacional es el concepto que mejor sintetiza el horizonte revolucionario, a diferencia de 1953, donde este rol podía jugarlo también el concepto de Democracia. Y tercero, se agrega la búsqueda de la coexistencia pacífica como un elemento necesario de la recuperación de la Nación.

Con respecto a los elementos histórico-políticos que relacionan a la revolución guatemalteca con otros procesos globales contemporáneos o pasados, es posible identificar tres tendencias. En primer lugar, que Guatemala constituía la punta de lanza del proceso de Liberación Nacional del conjunto de los países continente, preconizando que- bajo la égida guatemalteca- 1960 “será el año en que los países americanos, libres y dueños de sus destinos serán la mayoría”(El Siglo, 12 de Enero de 1953, p.3). Lo cual se sustentaba en la lógica de que, al igual que en el resto del globo, los pueblos del continente luchaban por “conquistar la libertad y la independencia nacional” (El Siglo, 19 de Diciembre de 1953, p.7).

Dicha tendencia se profundizó en 1954 puesto que, para El Siglo, toda la opinión progresista del continente y de Chile defendía a la revolución guatemalteca y condenaba la permanente agresión imperialista hacia ella, de lo cual era ejemplo la impo-

sición de dicha postura en las relaciones internacionales del parlamento chileno (*El Siglo*, 14 de Enero de 1954, p.3). En esa línea, el apoyo de los pueblos latinoamericanos a la revolución era capaz de emplazar y tensar a sus respectivos Gobiernos para que adopten “posiciones de defensa de los intereses nacionales” en la X Conferencia Interamericana de Caracas (*El Siglo*, 3 de Marzo de 1954, p.3). Por lo mismo, ante la alineación proimperialista de la mayoría de dichos Gobiernos en la instancia, José Miguel Varas⁷ afirmó que el delegado guatemalteco había sido “el único vocero auténtico de las necesidades de América Latina” (*El Siglo*, 20 de Marzo de 1954, p.1).

En 1954 aparece la segunda idea fuerza que es la noción de que el continente se encontraba en un momento de transformación de su trayectoria política con respecto al pasado, puesto que - en palabras de Orlando Millas⁸ - el movimiento antiimperialista había alcanzado en éste “una amplitud gigantesca” (*El Siglo*, 2 de Marzo de 1954, p.1). Ésto se verificaba, por un lado, en que los pueblos defendieran a la revolución aún estando presente la denuncia de su carácter comunista, de lo cual Luis Corvalán deducía que éstos habían tomado conciencia de que aquello era “sólo un pretexto” (*El Siglo*, 13 de Junio de 1954, p.8), y por otro, en que José Miguel Varas afirmara ad portas de la caída del Gobierno revolucionario, que la posición antiimperialista y nacional se había extendido con respecto al pasado, toda vez que “ya no es sólo la clase obrera y la intelectualidad progresiva, sino la inmensa mayoría de América la que clama contra la agresión” (*El Siglo*, 21 de Junio de 1954, p.3).

En tercer lugar, nos encontramos con los engarces que se realizan entre la revolución guatemalteca y su defensa continental/global con procesos históricos extemporáneos, relación a través de la cual dichos procesos y sus actores se transforman en contemporáneos a la vez que la revolución y la lucha antiimperialista adquiere continuidad y profundidad de larga duración. En esa línea, se planteaba la castración anticipada de una agresión imperialista contra Guatemala puesto que el pasado habría demostrado que a los intervencionistas extranjeros “la derrota los ha seguido allí donde la intervención no ha encontrado el apoyo de los pueblos” (*El Siglo*, 15 de Diciembre de 1953, p. 3). Esa noción fue reforzada luego por Juan de Luigi⁹ cuando, en medio de la invasión de las tropas de Castillo Armas, planteó que la invasión de la Alemania Nazi contra la Unión Soviética -debido a la resistencia popular- había sido “el principio del derrumbe de Hitler” (*El Siglo*, 22 de Junio de 1954, p.4).

7 Desconocemos la trayectoria militante de quien recibiera el Premio Nacional de Literatura en 2006, sólo podemos intuir su militancia en el período que estudiamos, la que sabemos se mantuvo hasta el día de su muerte: https://elpais.com/diario/2011/10/26/necrologicas/1319580001_850215.html

8 Orlando Millas, abogado de profesión y periodista de oficio, ingresó al PCCh en 1944 como líder juvenil del PST. Durante su militancia comunista dirigió *El Siglo*, fue diputado en tres ocasiones, y también ministro del Gobierno de la Unidad Popular. Falleció en Holanda en 1991 luego de salir al exilio en 1973: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Jos%C3%A9_Orlando_Millas_Correa

9 Poco sabemos de la trayectoria de este personaje, salvo que era escritor y periodista, y que su amistad con De Rokha y las sucesivas polémicas con Neruda le habrían alejado del PCCh: <http://virginia-vidal.com/cgi-bin/revista/exec/view.cgi/1/40>

En la misma línea, Pablo Neruda¹⁰ estableció la necesidad de “comprender que los Presidentes Arévalo y Arbenz son para Guatemala lo que los padres de la patria son para los chilenos” (El Siglo, 1 de Marzo de 1954, p.4). A su vez, Orlando Millas emparentó el antiimperialismo guatemalteco y continental con el Liberalismo Republicano del siglo XIX y su rol contra las Monarquías Absolutas (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.1). Y también, Juan de Luigi hizo lo propio con el ideario de la República Española (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.6), al igual que Ciro Rojas¹¹ lo hacía con “el patriota Sandino” frente a la política del Big Stick (El Siglo, 20 de Junio de 1954, p.8).

En el caso del segundo tipo de enlace histórico político, vale decir, el que se dedica a las dinámicas del campo contrarrevolucionario global, entre 1953 y el derrocamiento de la revolución, establecemos la existencia de tres ideas fuerza.

En primer lugar, nos encontramos con un engarce a un proceso contemporáneo en curso. En particular, se explicaba que la reacción contra la revolución guatemalteca conducida por Estados Unidos se debía a una profunda y progresiva transformación mundial en el cual los pueblos se aprestaban a reponer la soberanía nacional de sus países, fisurando así la hegemonía norteamericana y conduciendo hacia la coexistencia pacífica entre Este y Oeste, produciendo en el Imperialismo norteamericano una reacción violenta y defensiva contra esos procesos.

En esa línea, el PCCh hacía suyas las palabras del líder de la CTAL (Vicente Lombardo Toledano) de que el imperialismo norteamericano se encaminaba a crear en Guatemala una “una nueva Corea que podría provocar una guerra mundial” (El Siglo, 24 de Enero de 1954, p.8). Esa misma dinámica, luego Carlos Rosales¹² la explicaba a partir de que la afirmación de que la realización de la Conferencias de Berlín y Ginebra para imponer la paz en Asia era lo que “desespera a los imperialistas y los arrastra a extremar sus provocaciones” recayendo ahora también sobre Guatemala (El Siglo, 28 de Mayo de 1954, p.1). En ese mismo sentido, Luis Corvalán Lepe daba cuenta de que:

Después de la derrota del fascismo alemán, japonés e italiano, Estados Unidos se transformó en el principal centro de la reacción internacional. Los monopolios yanquis y los gobernantes a su servicio se lanzaron tras el dominio del mundo y , con tal fin, tras la preparación de una tercera guerra mundial. Llevaron la guerra a

10 El poeta ingresó oficialmente a las filas del PCCh en 1945, aunque era simpatizante desde antes. Falleció en 1973 poco después del Golpe de Estado en circunstancias que aún suscitan polémica: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Ricardo_Eliecer_Neftal%C3%AD_Reyes_Basoalto

11 Nada sabemos de este personaje, además de que habitualmente firmaba las publicaciones de la sección “Lo que dicen y por qué lo dicen”, bajo su nombre o con las iniciales: C.R.

12 Carlos Rosales Gutiérrez, abandonó la militancia socialista para incorporarse a la comunista en un momento no determinado, y fue diputado por el PCCh en cuatro ocasiones hasta antes del Golpe de Estado: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Carlos_Arturo_Rosales_Guti%C3%A9rrez

Corea. Pero allí sufrieron una aleccionadora paliza. Y fueron obligados a firmar el armisticio. Desde entonces han ido de mal en peor. Sus planes bélicos han tropezado y tropiezan con la creciente resistencia de los pueblos. En la Conferencia de Ginebra han sido aislados. Sus planes guerreristas en el sudoriente asiático han sufrido reveses. No han podido sacar adelante su tan largamente esperada comunidad “defensiva” europea. Francia le acaba de dar el respaldo a un gabinete que logre la paz en Indochina. En la conferencia Panamericana de Caracas no obtuvieron todo lo que deseaban y, por lo que ya se sabe, no les iría mucho mejor en la conferencia de Cancilleres de Montevideo, si es que a estas alturas no la consideran ya innecesaria.

En estas condiciones se han tornado más agresivos y han precipitado la consumación de sus planes contra Guatemala. (El Siglo, 20 de Junio de 1954, p.8).

Junto al aislamiento internacional como explicación de la confrontación norteamericana contra la revolución guatemalteca, habría que destacar también el hecho de que los grupos monopólicos de WallStreet habían pasado de presionar al Estado Norteamericano lateralmente -es decir, a través de sus representantes corporativos y con las Dictaduras Centroamericanas que gobernaban- a controlar directamente el Estado al instalar a Eisenhower en la Presidencia y a Foster Dulles en la Secretaría de Estado (El Siglo, 2 de Abril de 1953, p.3). Aquello, para Orlando Millas, explicaba las leyes anticomunistas que permitían la represión abierta en Estados Unidos contra personeros como Einstein y Chaplin bajo la acusación de comunistas, las cuales buscaban extenderse al resto de territorios del mundo y el continente en conflicto (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.1). Así mismo, destacamos la noción de la profunda y terminal crisis económica de Estados Unidos que se constaba a través de sus efectos en la -cada vez más- dependiente economía de los países latinoamericanos (El Siglo, 3 de Marzo de 1954, p.3), asunto que para Juan De Luigi se demostraba en la disminución de las escalas productivas y precios del cobre chileno, y que se escondía discursivamente a través una supuesta “retracción coyuntural” y de la denuncia de la crisis de la economía soviética (El Siglo, 19 de Junio de 1954, p.4).

La segunda idea fuerza es que, en ese marco global contemporáneo de crisis de la hegemonía del imperialismo norteamericano y ascenso de su sepultero (las luchas por la liberación nacional y la coexistencia pacífica), para el PCCh la agresión contra Guatemala no podía sino apuntar hacia un enemigo más amplio, a saber, todos los movimientos antiimperialistas y nacionalistas del continente. En efecto, tal como dijera Godoy Urrutia se trataba de una “nueva y tremenda ofensiva contra los pueblos, contra la paz, contra los residuos democráticos y contra los últimos vestigios de libertad” del Continente (El Siglo, 20 de Marzo de 1953, p. 3).

En esa línea, Neruda aseguraba que para “apagar la libertad y la luz en Guatemala han recurrido ya a toda su prensa mercenaria, a la prensa que como “El Mercurio” de Santiago de Chile recibe mensualmente los dólares necesarios para socavar la independencia de las naciones latinoamericanas” (El Siglo, 1 de Marzo de 1954,

p. 4). De la misma manera, Mujica Cervantes¹³ constataba que la retórica anticomunista enarbolada en la X Conferencia tenía por objetivo replicar y profundizar en toda América Latina la situación de Chile, que estaba “encadenado por una serie de tratados y convenios” militares que le impedían “ejercer su soberanía en lo que hoy es más esencial: la búsqueda independiente de los mercados que mejor convengan para nuestros productos básicos” (El Siglo, 3 de Marzo de 1954, p. 6).

En ese mismo sentido, Orlando Millas señalaba que se buscaría pasar de la dominación económica a la dominación política directa a través de leyes represivas que sindicaran a los nacionalistas como comunistas:

“Tal proposición no sólo anuncia la guerra contra cualquier país de América Latina que sostenga una política independiente, sino que establece, además, la intervención y el control policial del F.B.I de inmediato y sobre el conjunto de nuestras Repúblicas. Exige que se entregue a los gangsters yanquis dirigidos por Hoover la fiscalización “de la identidad, actividades y procedencia de los fondos de que dispongan” no sólo los ciudadanos comunistas, sino todos los que según el criterio yanqui “obran en favor de dicho movimiento” o, en términos aún más vagos, “en beneficio del mismo movimiento”. Es sabido que en Estados Unidos se ha perseguido a pretexto de anticomunismo hasta a Einstein y Chaplin. En América Latina se declararía en interdicción a cualquier parlamentario, dirigente sindical, escritor o artista que tenga orgullo nacional. (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.1).

30

Por último, ya más cerca de la invasión militar, Luis Muñoz reforzó la idea de que la agresión contra Guatemala tenía perspectiva continental dando cuenta de su simultaneidad con las luchas de liberación nacional de Honduras, Guayana Francesa y Belice (El Siglo, 20 de Mayo de 1954, p. 1). Dicho criterio se extendería luego, en una columna editorial anónima, a la apertura de un ciclo represivo en Colombia y Argentina (El Siglo, 13 de Junio de 1954, p. 8).

La tercera idea fuerza es que todas las dinámicas mencionadas de la contrarrevolución estaban asociadas diacrónicamente a procesos del pasado reciente y más largo, en particular, a los actores políticos antagonistas a los que mencionamos más arriba como hilo de continuidad establecido por el PCCh entre las luchas del pasado y las de liberación nacional. De esa manera, la Santa Alianza frente al liberalismo republicano decimonónico (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.1), el fascismo frente a la República Española y su progresivo belicismo que desencadenó la Segunda Guerra Mundial (El Siglo, 9 de Marzo de 1954, p.6), y la política del Big Stick en antagonismo al patriotismo de Sandino y a la soberanía de Centroamérica (El Siglo, 20 de Junio de 1954, p.8), sería el pasado que reencarnaba el campo contrarrevolucionario.

En síntesis, los enlaces histórico-políticos establecidos por el PCCh durante el Gobierno de Jacobo Arbenz entre el proceso guatemalteco y global tenían un

13 No hemos dado con la biografía de este personaje, sólo podemos intuir su militancia a partir de sus permanentes publicaciones en El Siglo durante este período.

carácter contingente y extemporáneo. En lo contingente, la revolución representaba la punta de lanza continental del proceso global en el cual los pueblos se aprestaban a imponer a la coexistencia pacífica y la soberanía nacional, dinámica a través de la cual el movimiento antiimperialista latinoamericano se había robustecido y ampliado. El conjunto de dicho proceso en el que se verificaba el franco aislamiento del imperialismo norteamericano- sumido además en una profunda crisis económica- le arrastraba a tomar una posición defensiva conducente a producir una tercera guerra mundial, dinámica que a nivel global se descargaba en Indochina y Corea, mientras que en América Latina contra la revolución guatemalteca, a manera de señalar a los pueblos latinoamericanos la imposibilidad de la liberación nacional.

En lo extemporáneo, los actores revolucionarios y contrarrevolucionarios encarnaban, respectivamente, a otros actores de conflictos pasados en los que se verifican hilos de continuidad, como lo son los padres de la patria de Chile contra el colonialismo español, el republicanismo decimonónico contra la Santa Alianza, la figura de Sandino contra el Bick Stick, y el antifascismo contra el fascismo que engendró la Segunda Guerra Mundial.

En conclusión, entre 1952 y 1954 el PCCh caracterizó a la revolución guatemalteca como un proceso de horizonte antiimperialista, antioligárquico, nacional, democrático y popular desarrollado por un amplio bloque revolucionario que englobaba desde la burguesía nacional hasta el campesinado revolucionario, cuya hegemonía interna es compartida entre este actor, la clase obrera y los militares revolucionarios. Como vimos, en 1953 los conceptos de Democracia y Nación pueden condensar a las otras aristas proyectuales y a las reformas políticas y medidas tácticas concretas, mientras en 1954 la nociones de Soberanía o Independencia Nacional juegan un rol central, inclusive demarcando los contornos de lo democrático, vale decir, que lo nacional y lo antinacional determinan qué es democrático y qué no.

A su vez, la revolución guatemalteca se comprendía como la cabecera continental del proceso global que conducía a la imposición de la soberanía nacional por parte de todos los pueblos, implicando también una contribución a la realización de la coexistencia pacífica. En paralelo, se daba cuenta del cambio histórico que se había producido en el movimiento antiimperialista latinoamericano bajo su égida, el cual se ampliaba desde la clase obrera y los intelectuales progresistas hacia más clases sociales. Ante esto, el imperialismo norteamericano se resistía de manera defensiva y guerrerista, con pretensión de hacerse del control político de América Latina ante su decadencia hegemónica global, cuya señal concreta era la afrenta contra Guatemala. Por último, esta confrontación hacía encarnar a los actores revolucionarios y contrarrevolucionarios presentes con sus equivalentes de procesos extemporáneos.

III. LA RECEPCIÓN DEL PCCh DE LA DERROTA DE LA REVOLUCIÓN

La contrarrevolución fue instalada el 27 de junio de 1954 a través de la articulación entre la reacción interna y el Departamento de Estado norteamericano mediante la conjunción de una invasión de un “ejército mercenario” y de un golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas. En una primera fase, se verificó la dictadura de Carlos Castillo Armas, bajo la cual se intentó construir una “vitrina anticomunista” para América Latina compatibilizando un modelo económico guiado por la misión Klein-Sacks, la represión generalizada, y el desarrollo de procedimientos formalmente democráticos. Luego, con el asesinato de Castillo Armas, se intentó dar continuidad a la contrarrevolución bajo un sello más reformista con el Gobierno de Miguel Idígoras Fuentes, el cual a la postre resultó truncado, fundamentalmente por el impacto de la revolución cubana en el Bloque en el Poder, que derivó en la instalación de la militarización de la política como tendencia de larga duración (Jonas, 1981, pp. 218-260)

Ya derrocado el Gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz, El Siglo continuó dando cuenta del proceso guatemalteco, refiriéndose tanto al carácter de la revolución como estableciendo enlaces histórico-políticos con el proceso global. En general, las afirmaciones demuestran continuidad con respecto a las del período anterior, sin embargo se aportan matices a la caracterización de la revolución y elementos novedosos a los engarces histórico-políticos.

32

Con respecto al carácter de la revolución, el PCCh se refirió a su carácter por lo menos hasta 1956. En el primer aniversario de la insurrección popular del 20 de octubre de 1944 vivido bajo la contrarrevolución, El Siglo dedicó una columna editorial anónima en la que incorpora a las definiciones anteriores un matiz relevante. En concreto, que el horizonte del proceso revolucionario había tenido dos etapas de despliegue, y la transición entre una y otra habría tenido que ver con los cambios de hegemonía interior del campo revolucionario:

“Hoy, 20 de octubre, los guatemaltecos amantes de la libertad y el progreso -es decir, la inmensa mayoría de los habitantes de la pequeña República centroamericana-, conmemoran el 10° aniversario del movimiento democrático que abatió a la dictadura en 1944.

Este acontecimiento señala la iniciación de la gran ofensiva desencadenada por el pueblo de Guatemala para librarse de las tenazas implacables del imperialismo. Aunados en un común anhelo de independencia y progreso, las masas obreras y campesinas, los intelectuales de avanzada y amplios sectores de la burguesía nacional echaron las bases de un régimen democrático progresista. Durante su primera etapa, bajo la Presidencia de Juan José Arévalo, se barrió con las prácticas terroristas de la dictadura, se promulgaron el Código del Trabajo y la nueva Constitución y se dió un considerable impulso a la educación y a las obras de salubridad pública. La más importante conquista de este período, junto al avance experimentado en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo fué el ejercicio pleno de las libertades ciudadanas, que permitió a los obreros y campesinos

sindicalizarse sin trabas, por primera vez en su historia, y a las diversas clases sociales organizarse en partidos políticos.

Coincidiendo con la ascensión al poder de Jacobo Arbenz en 1951, por abrumadora mayoría, en las elecciones más limpias de la vida cívica de Guatemala, se producen dos acontecimientos fundamentales: la unificación de obreros y campesinos en centrales sindicales única y la estructuración definitiva del Partido de los Trabajadores. Se dan así las condiciones favorables para propinar al imperialismo y a la oligarquía terrateniente un golpe demoledor: la Reforma Agraria obliga a la United Fruit Co. Y a los latifundistas nacionales a entregar sus terrenos incultivados. Cerca de 70 mil familias campesinas, hoy brutalmente despojadas, alcanzaron a recibir tierras” (El Siglo, 20 de Octubre de 1954, p.3).

De esta manera, si bien para el PCCh el horizonte originario de la revolución habría sido de carácter antiimperialista, antioligárquico y nacional, para que su desarrollo fuese posible necesariamente debía antecederle una etapa democrática y popular en la que se creen las instituciones que permiten las mejoras en las condiciones de vida del pueblo y promueven la organización política en general, y de la clase obrera y el campesinado en particular. Por lo mismo, se deduce que en esta etapa previa, la conducción de del bloque revolucionario se encuentra en manos de la burguesía nacional en alianza con las capas medias. El salto hacia la etapa antiimperialista, antioligárquica y nacional estaría marcado por el proceso de desplazamiento de la hegemonía interna del bloque revolucionario, cristalizado en el ascenso de Jacobo Arbenz- líder del militarismo revolucionario- a la Presidencia de la República, en la unificación sindical interna de la clase obrera y del campesinado, y la constitución del Partido Guatemalteco de Trabajadores a partir de las decisiones del II Congreso del Partido Comunista Guatemalteco.

Como decíamos, en los años sucesivos predominan las continuidades con respecto al período anterior. Por ejemplo, se sigue reivindicando el concepto de democracia de la revolución que daba garantías a comunistas y anticomunistas (El Siglo, 16 de Enero de 1955, p.11). O bien, se destaca en una columna editorial firmada por M. Pinace¹⁴ que la revolución había sido un proceso antifeudal, antiimperialista, nacional y democrático (El Siglo, 11 de Marzo de 1956, pp. 8).

Sin embargo, resaltamos otro matiz a esta tendencia, el cual fue señalado por M. Pinace en otra columna editorial a propósito del tercer aniversario de la revolución guatemalteca vivida en la contrarrevolución. Allí, afirmó que el 20 de octubre de 1944 fue el día en que el pueblo guatemalteco “se puso responsablemente de pie contra la explotación y la opresión de que era víctima por parte de las camarillas feudales criollas y de los insaciables monopolios foráneos”, siendo protagonistas del “amplio y poderoso movimiento popular” los estudiantes, trabajadores y militares jóvenes (El Siglo, 20 de Octubre de 1956, p.3). Esta

14 Sobre este personaje nada sabemos, sólo intuimos que se trata de un seudónimo de algún militante.

afirmación claramente representa un cambio, puesto que restringe el arco de los actores políticos que posibilitaron la victoria revolucionaria con respecto a lo señalado anteriormente en 1954. A la vez, se aprecia la continuidad de no referirse a la vía revolucionaria para alcanzar el poder, es decir, se omite el hecho de que fuese una insurrección popular urbana el hito que iniciara la revolución democrático-popular.

En síntesis, el PCCh continuó caracterizando la revolución guatemalteca luego de su derrota, proceso en el cual primaron las continuidades sin perjuicio de que aparecieran matices o precisiones con respecto a las afirmaciones precedentes, a saber, la existencia de dos fases en la realización de la revolución antiimperialista y nacional, y el estrechamiento del arco de actores políticos que habían protagonizado la revolución del 20 de octubre de 1944.

Con respecto a los enlaces histórico-políticos establecidos por el PCCh, la primera nueva idea fuerza se refiere a la relación entre la revolución guatemalteca y el movimiento antiimperialista latinoamericano, afirmándose que la derrota guatemalteca no había hecho sino intensificar y madurar el movimiento antiimperialista y de liberación nacional en el continente. Esto se debía principalmente a que ese vector habría desembocando en la revolución cubana de 1959. En palabras del diputado comunista Moreno Lajaña¹⁵:

34

“No somos derrotistas; las condiciones han cambiado para el imperialismo desde su aventura de Guatemala. Los pueblos triunfan al final, inevitablemente, por poderosos que sean aparentemente sus enemigos. Con la razón, la verdad y la justicia, los pueblos son invencibles. La ardiente tierra cubana vomitará fuego contra los invasores imperialistas y sus mercenarios; como dijo alguien, en Cuba pelearán hasta las piedras, si es agredida” (Cámara de Diputados, 5 de Agosto de 1959, p. 2369-2373).

Aunque dicha noción no fue exclusiva de 1959, puesto que ya en 1954 una columna editorial señalaba que la movilizadora solidaridad de los pueblos del continente con la revolución guatemalteca anunciaba la “victoria próxima” (El Siglo, 20 de Octubre de 1954, p. 3). En el mismo sentido, se reproducía el juicio de Jacobo Arbenz en el exilio, que apuntaba a que era “grande el despertar democrático de toda América. En el duelo contra el imperialismo y la agresión, venceremos. Vencerán los pueblos, porque éstos sufren derrotas temporales y a la larga, triunfan...” (El Siglo, 1 de Diciembre de 1954, p. 7).

De la misma forma, en el segundo aniversario de la insurrección del 20 de octubre vivido bajo la contrarrevolución se afirmaba que “es un hecho, no por silenciado menos real, que el imperialismo no ha logrado hacer de Guatemala

15 Adolfo Moreno Lajaña, médico cirujano, fue uno de los diputados que los comunistas tuvieron bajo el manto del Partido del Trabajo durante la Ley Maldita: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Adolfo_Remberto_Moreno_Laja%C3%B1a.

un nuevo Santo Domingo o una nueva Nicaragua. Valerosamente y con prontitud que revela el grado de madurez política a que llegó con la Revolución, el pueblo de Guatemala libra en la actualidad una de sus más hermosas batallas” en la cual recibía el apoyo de “las organizaciones democráticas del continente y del mundo entero” (El Siglo, 20 de Octubre de 1955, p.8), destacándose así la permanencia de la lucha antiimperialista en Guatemala- aún con una derrota dimensionada como coyuntural-, América Latina y todo el globo.

La segunda idea fuerza es la de que la contrarrevolución- ahora en el poder- dirigida por Estados Unidos había impuesto allí una Dictadura de carácter Neocolonial con proyección de extenderse continentalmente. Esta noción que en primera instancia se tomó de los dichos de Jacobo Arbenz (El Siglo, 24 de Enero de 1956, p.8), luego se reforzó en una columna editorial firmada por M. Pinace, a partir del supuesto de que la Infantería de Marina norteamericana había consumado en Guatemala “el criminal asalto a la imprenta del valiente semanario universitario EL ESTUDIANTE”, razonándose que:

“nos resistimos a creer en la versimilitud de la presencia de marinos norteamericanos en Guatemala para proteger al régimen de Castillo Armas, pues la infamia de este hecho y la ofensa que con ello se infiere al honor y a la dignidad de América Latina, lo haría inconcebible. Sin embargo, y desafortunadamente, los hechos están demostrando que los altos principios en que se debe basar la comunidad continental (tan cacareados en las conferencias internacionales) ya no valen ni siquiera como elaboración mental. Razón tuvo el Primer Ministro Nehru al preguntar en Bandung cuál era la clase de colonialismo que vive actualmente Guatemala, y razón tiene Arbenz en afirmar que Estados Unidos está dándole nuevas modalidades al sistema colonial. Porque los hechos que han acaecido y acaecen en Guatemala, sólo pueden explicarse tomando en cuenta la actual política internacional del Departamento de Estado, para colocar a dicho país bajo el régimen jurídico de un mandato, protectorado o colonia.” (El Siglo, 11 de Marzo de 1956, p.8)

35

Nuevamente, dicha noción no fue repentina. Ya en 1954 el diputado comunista Víctor Galleguillos Cleft¹⁶ ya daba cuenta de la pérdida de soberanía nacional de Guatemala, expresada en las restricciones del comercio exterior para con el campo socialista y la descomposición de las libertades políticas y sindicales, todo con el objetivo mayor “terminar con los vestigios de soberanía e independencia de nuestros pueblos; tras el “anticomunismo” se pretende instaurar una nueva y ‘sangrienta inquisición en los países de América Latina y del mundo (Cámara de Diputados, 1 de Julio de 1954, p. 868-884). Así mismo, Juan de Luigi daba cuenta de que los sucesos guatemaltecos demostraban que el “anticomunismo ha sido tomado como bandera para suprimir la libertad en América” (El Siglo, 12 de Octubre de 1954, p.4). Esta

16 Víctor Galleguillos Cleft fue uno de los diputados comunistas durante la Ley Maldita, bajo el manto del Partido Socialista Auténtico: https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/V%C3%Adctor_Galleguillos_Cleft

tendencia se profundizó en 1955, al constatar que el “Convenio de Asistencia Militar Yanqui-Guatemalteco, junto con convertir a Guatemala en una base militar norteamericana, establece el bloqueo económico del país y, por consiguiente, la ruina de su economía”, buscando alejar a América Latina de las resoluciones de la Conferencia de Ginebra (El Siglo, 2 de Noviembre de 1955, p. 11).

A todo esto debe agregarse también la continuidad en la relaciones diacrónicas entre la contrarrevolución y otros procesos globales. Por ejemplo, Víctor Galleguillos constataba en la estrategia de denuncia de la “infiltración comunista” un hilo de continuidad entre las prácticas de “Hitler y Mussolini” y del Imperialismo norteamericano, que pretendía saltar del control económico al “control político de Chile”, buscando que suceda “lo mismo que pasó en Guatemala y lo mismo que se hizo en otros países donde hay tiranía, como en Venezuela, en Honduras y en tantos otros países latinoamericanos” (Cámara de Diputados, 3 de Noviembre de 1954, p. 790-791). Al igual que el diputado Acevedo daba cuenta de la similitud del nuevo gobernante guatemalteco con la trayectoria de algunos actores contrarrevolucionarios. Según éste:

“Existen, desde hace algunos años, en América Latina gobernantes similares a los de España, que han contado con el apoyo de algunos estados americanos y, especialmente de la Secretaría de Estado de Norteamérica. Muchos de los dictadores que había en América, han caído, a pesar de la propaganda: el de Guatemala; Pérez Jiménez, de Venezuela; “Tacho Somoza”; y ahora, la prensa nos está dando a conocer la crítica situación en que se encuentra Cuba” (Acevedo, 15 de Abril de 1958, p. 780).

36

En conclusión luego de la derrota de la revolución, el PCCh siguió caracterizando a la revolución guatemalteca y a su vez, estableciendo relaciones histórico-políticas entre el proceso guatemalteco y el global, en las cuales prima la continuidad con respecto a las realizadas durante el gobierno de Jacobo Arbenz, con excepción de dos matices y novedades respectivamente. En lo primero, se persistió en la identificación de la revolución como un proceso antiimperialista, nacional, democrático y popular, matizándose que para alcanzar dicho horizonte era necesario desarrollar dos etapas con diferentes tareas programáticas y tácticas y con diferentes conducciones internas del bloque revolucionario, y también la autoría exclusiva del 20 de octubre de 1944 de militares revolucionarios, estudiantes y trabajadores, aunque sin referirse a la vía insurreccional urbana propiamente tal. En lo segundo se establecía, por un lado, que la derrota de la revolución guatemalteca era coyuntural y que inclusive fortalecía las lecciones del movimiento antiimperialista latinoamericano que desembocarían en la revolución cubana de 1959, y por otro, que la política defensiva y guerrillera de Estados Unidos- continuadora del fascismo- ante la descomposición de su hegemonía mundial se había reconfigurado hacia América Latina en forma de Neocolonialismo, cuyo modelo buscaba extenderse a toda América Latina.

CONCLUSIONES GENERALES

El Partido Comunista de Chile recibió la revolución y contrarrevolución guatemalteca entre 1945 y 1959, período que, como sabemos, está marcado por los hitos del IX (1945) y X Congreso (1956), con el telón de fondo de la instalación de un ciclo represivo de la mano de González Videla y luego de uno populista con Ibáñez del Campo a la cabeza. En ese contexto, la recepción del PCCh acerca de los procesos guatemaltecos debiese considerarse como una arista más de la reconfiguración programática que supone el tránsito de la tesis estratégica del FNA a la del FLN.

De esa manera, entre 1945 y 1948 el PCCh estableció relaciones histórico-políticas contingentes y diacrónicas entre la revolución guatemalteca y el proceso global, las cuales denotan la recepción desde el marco estratégico del Frente Nacional Antifascista. En lo contingente o sincrónico, desde 1945 consideró a la revolución guatemalteca como expresión particular del proceso global de democratización política y social que se había abierto con la lucha antifascista y la derrota del fascismo, lo cual enriqueció el diagnóstico que derivó en la necesidad de implementar la táctica de la lucha de masas permanente. Luego, 1948 dicha noción se profundiza bajo el supuesto de que Guatemala no es sólo expresión particular de dicho proceso global, sino que, de la mano de su autóctona doctrina de la democracia funcional, es más bien su punta de lanza continental.

En lo diacrónico, en 1945 apuntó la paternidad democrática chilena- en tanto punto de llegada- sobre el desarrollo político centroamericano y guatemalteco, cuestión que hacia 1948 se diluye por el cambio de percepción del PCCh hacia el desarrollo democrático guatemalteco y el chileno, que como sabemos, se encontraba en franca involución. Por último, también en 1948 aparece la relación diacrónica que muestra la continuidad de la obra del Gobierno de Juan José Arévalo con el confederalismo centroamericano, que acompañó a las independencias nacionales de esa región de América Latina.

Por su parte, las afirmaciones realizadas entre 1952 y 1954 denotan la recepción desde la tesis del FLN, por lo cual debe entenderse como un antecedente hacia la consolidación de dicha línea estratégica como posición oficial en el X Congreso de 1956 y su enriquecimiento teórico ulterior. Como vimos, un nudo de caracterización del PCCh fue la conceptualización del horizonte de la revolución guatemalteca como antiimperialista, antifeudal, democrática y popular, siendo dichos conceptos interdependientes, y por lo tanto, inseparables. De esa manera, en 1953 los conceptos de Democracia y Nación son intercambiables a la hora de condensar el horizonte revolucionario, mientras que en 1954 el binomio conceptual antiimperialismo/nación cobra mayor relevancia en la relación conceptual, siendo explicativo y delimitativo del sentido de los demás conceptos.

En un segundo nudo de definición, el PCCh dio cuenta de que el Bloque en el Poder de la revolución tenía un carácter policlasista que abarcaba desde la burguesía nacional hasta el campesinado revolucionario. En esa línea, la hegemonía interna

de dicha alianza era compartida por sectores de la pequeña burguesía (militares e intelectuales de avanzada), la clase obrera y el campesinado, bajo una unidad política de carácter pluripartidista. A la vez, a medida que se recrudecía el conflicto, se explicaba que la unidad política de dichos sectores sólo había sido posible por la unificación sindical de obreros y campesinos promovida por el Gobierno Revolucionario y el Partido Guatemalteco de Trabajadores, puesto que -como se asumiría explícitamente luego de la derrota de la revolución- eran esos hitos los que habían permitido el paso de la etapa democrática y popular a la antiimperialista y nacional.

A su vez, el carácter de la revolución guatemalteca se inscribía en el proceso global de descomposición de la hegemonía norteamericana, ocupando el lugar de punta de lanza continental de imposición de la Liberación Nacional y de la coexistencia pacífica. En paralelo, los pueblos del continente y sus diversas clases sociales se identifican con la revolución buscando un derrotero similar para sus naciones, lo cual robustecía al movimiento antiimperialista del continente y pronosticaba su éxito en el mediano plazo.

Por último, el carácter de la revolución guatemalteca hacía que el PCCh viera en ella la reencarnación de los independentistas chilenos, del liberalismo decimonónico europeo, del antiimperialismo de Sandino, el republicanismo español y el antiimperialismo que triunfó en la segunda guerra mundial. En contraparte, la posición de confrontación de Estados Unidos frente a la revolución se comprendía como una reacción defensiva frente al inevitable proceso de descomposición de su hegemonía, por lo cual su objetivo mayor sería el de dar a los pueblos latinoamericanos la señal de imposibilidad de la Liberación Nacional. A lo cual aportaba también su profunda y letal crisis económica, cuyas repercusiones se hacían sentir en las dependientes economías latinoamericanas. Estos elementos se aprecian por el PCCh como continuidad de la Santa Alianza europea, de la política del Big Stick y de los fascismos español, italiano y alemán.

Por último, entre junio de 1954 y 1959 ya derrocada la revolución el PCCh continuó caracterizando a la revolución guatemalteca y dando cuenta de sus relaciones histórico-políticas con el proceso global. Con respecto a la caracterización de la revolución se aportaron dos matices explícitos a lo afirmado anteriormente. Primero, que el desarrollo del horizonte revolucionario originario (antiimperialista y nacional) había necesitado de una etapa previa fundamentalmente democrática y popular que permitiese la articulación política de los actores que podían asumir dicho proceso histórico consecuentemente, a saber,

el campesinado revolucionario, la clase obrera y el militarismo revolucionario. Y segundo, que los protagonistas del 20 de octubre de 1944 eran estrictamente estudiantes, trabajadores y militares jóvenes, destacando a dichos actores y omitiendo los por menores de la vía insurreccional urbana.

Con respecto a las relaciones histórico-políticas se agregaban dos elementos novedosos. En primer lugar, que la comprobación del carácter coyuntural derrota

revolucionaria guatemalteca estaba en el robustecimiento del movimiento antiimperialista latinoamericano que a la postre derivó en la revolución cubana de 1959. Y en segundo, que la posición defensiva y belicista del Imperialismo Norteamericano demostraba en la contrarrevolución su proyección continental definitiva ante la amenaza de su hegemonía global, a saber, la desnacionalización económica, política y militar, en pos de erigir un régimen Neocolonial.

En síntesis, la recepción del proceso guatemalteco fue un aporte a los diagnósticos y apuestas estratégicas del PCCh entre 1945 y 1959, primero enriqueciendo y matizando los contenidos del FNA, y luego contribuyendo a la consolidación de la tesis estratégica del FLN. Como vimos, en dicha dinámica se observa, desde 1948, la continuidad de la identificación de la revolución guatemalteca como un epicentro continental de realización de los supuestos estratégicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Nicolás (2017). *Un fantasma recorre el campo: comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Valparaíso, Chile: Editorial América en Movimiento.
- Álvarez, Rolando (2003). *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Corvalán Marquéz, Luis (2002). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales 1950-2000*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Casals, Marcelo (2010). *El alba de una revolución. La izquierda y la construcción estratégica de la "vía chilena al socialismo". 1956 – 1970*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Daire, Alonso (1988). *La política del Partido Comunista desde la post-guerra a la Unidad Popular*, en: Varas, A et.al. (1988). *Estudio multidisciplinario*. Partido Comunista de Chile. Santiago de Chile: Flacso.
- Duarte Bartz, Federico (2009). *Imágenes de esperanza: la apropiación del ejemplo de la Revolución Cubana por los grupos de la izquierda brasileña en los años sesenta*. Santiago de Chile: Revista izquierdas, número 4.
- Dunkerley, James (2001). *Historia de América Latina. 14. América Central desde 1930 (pp. 54-87)*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Fernández Abara, Joaquín (2015). *En lucha contra el "pulmón de la conspiración fascista en América Latina". Los comunistas chilenos ante el proceso político argentino y el Gobierno de la Revolución de Junio (1943-1946)*. Santiago de Chile: Revista Historia N°48, volumen II.
- Fernández Abara, Joaquín (2015). *Orígenes de un desencuentro: El Partido Comunista de Chile ante el Movimiento Nacionalista Revolucionario y la*

Dictadura de Villarroel en Bolivia (1943-1946). Santiago de Chile: Revista de Historia Social y de las Mentalidades, volumen 19, N°1.

- Gómez, María Soledad (1988). *Factores nacionales e internacionales de la política interna del Partido Comunista de Chile (1922-1952)*, en: Varas, A et.al. (1988). *Estudio multidisciplinario*. Partido Comunista de Chile. Santiago de Chile: Flacso.
- Jonas Bondenheimer, Sussanne (1981). *Guatemala: Plan piloto para el continente*. Costa Rica: Editorial EDUCA.
- Moulian, Tomás; Torres, Isabel (1988). *¿Continuidad o cambio en la política del Partido Comunista de Chile?*, en: Varas, A et.al. (1988). *Estudio multidisciplinario*. Partido Comunista de Chile. Santiago de Chile: Flacso.
- Moulian, Tomás (2006). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Rivera Mir, Sebastián (2017). *El otro exilio chileno en México y Guatemala, 1948-1951. Militancia transnacional en los orígenes de la Guerra Fría*. Santiago de Chile: Revista Historia N°50, volumen I.
- Tarcus, Horacio, (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos (1871-1910)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Ediciones.
- Torres-Rivas, Edelberto (2008). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Yopo, Boris (1988). *Las relaciones internacionales del Partido Comunista*, en: Varas, A et.al. (1988). *Estudio multidisciplinario*. Partido Comunista de Chile. Santiago de Chile: Flacso.

FUENTES PRIMARIAS

- Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la República de Chile (1945-1959).
- El Siglo (1945-1959).